Sábado 8 de Febrero de 1890 — EDICION DE LA TARDE — Año XI de esta edicion—Núm. 2,783

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.



SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTORES: MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris.—Señores Amédée Prince & Ca, successeurs, rue Lafayette número 36.
" —A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
Lóndres.—Lets B. Tabern, Copthall Buildings número 5.

Un discurso notable

Nueva-York, Enero 25.

[illegible]

...comprador? ¿Hay ya entre los americanos comunidad de intereses tal, y tales comunes propósitos internacionales, que consientan en comprar en el más caro de los mercados con preferencia á los más baratos? ¿O hay probabilidad de que lo hagan meramente por el placer de comerciar unos con otros? No por cierto. No, no será antes de que haya habido muchos Congresos Internacionales Americanos y cuando nuestros biznietos sean los delegados.

Hablen en buen hora de reciprocidad en las tarifas! ¿Estamos por ventura seguros de que saben lo que dicen? En primer lugar, ochenta por ciento de todos los artículos que mandais á este país tienen entrada libre de derechos, mientras que toda la mercadería que retornamos lleva en su costo un elevado derecho de aduana pagado aquí. En segundo lugar, nosotros en los Estados Unidos de América deberíamos saber que es solamente confesar nuestra ignorancia de las condiciones de Gobierno de la América del Centro y del Sur, el hablar de derechos de aduana re-

[illegible]

Ni vosotros quereis ni queremos nosotros que país alguno asuma un protectorado. Lo que todos queremos es: proteccion mútua por comun consentimiento.

Tal vez un dia, cuando las condiciones de prosperidad se hayan igualado con mas perfeccion entre las naciones de América, se encuentre posible el tener tan completa libertad comercial en todo el hemisferio como se tiene hoy en el territorio de los Estados Unidos. Entonces no se presentará el problema de cómo estimular el comercio!

Error profundo de nuestros fabricantes es presumir que los comerciantes latino-americanos no sean tan prácticos, tan alertas y tan entendidos como los de aquí. Se están desengañando muy lijero. Si hubieran ido al Sur lo habrian sabido desde hace tiempo.

Vosotros pedis manufacturas baratas y aquí se pide proteccion para fabricar á precios tales que no podeis pagar. Mas valdria que dirigiéramos nuestras peticiones á diferentes dioses!!!

Perfeccionemos nuestro sistema de leyes internas.

[illegible]

El teatro hebreo

UNA CURIOSIDAD DEL BOWERY

LOS JUDIOS DEL HUDSON

(Del *Harper's Weekly*, de Nueva York)

[illegible]

...semejanza se acentúa más. Casi todos los dramas que se representan en el teatro hebreo se fundan en la historia antigua del pueblo escogido: *Judas Macabeo*, *José y sus hermanos*, *El rey Salomon*, son tres de los dramas típicos.

Aparte de ese convencionalismo, hay que reconocer que la representacion es enérgica y buena. La profesion dramática es entre los judíos rusos ocupacion hereditaria, tal como entre los chinos sucede. La mayor de los actores han subido á las tablas siendo niños bajo la direccion de sus padres ó parientes, y en tierna edad gozan de tanto conocimiento del oficio como nuestros actores de edad madura.

La escena y los trajes se presentan siempre con artística propiedad y ajustados á la verdad histórica. Las armas, armaduras y adornos de los dramas históricos son mas exactos que los que se usan en la mayoría de los teatros de Nueva-York, excepto los de Irving, Palmer y Daly.

En cuanto al canto y la música, tambien debe re-

[illegible]

FOLK-LORE

UN CAPÍTULO EN LA HISTORIA DE LA CULTURA

[illegible]

...veces una culebra alrededor del cuello del enfermo. En Wicklow, cuando duele un diente, se afinan tres veces las puntas de tres alisadores de hierro y desaparece el dolor.

Las supersticiones relacionadas con el influjo personal del que cura, las curaciones animales, los hechizos específicos, escritos mágicos y anillos, son asuntos de otros estudios igualmente dignos de lectura detenida, cuyos detalles no podemos indicar por el limitado espacio de que disponemos.

NOTICIAS GENERALES

Hotel de Inmigrantes—Esta mañana fueron dados de alta en la enfermería del Hotel de Inmigrantes ocho personas y 5 menores.

Nueva clase de sport—[illegible]

La convencion sanitaria—[illegible]

...sus amenazas epidémicas, vino á precipitar el reclamo que empieza á ser estudiado y discutido.

No le agrada al Brasil la clasificacion que dá la convencion sanitaria á las enfermedades contagiosas simples y á las exóticas, ni tampoco que el beri-beri sea considerado como una de estas últimas, ni que siga tal como está, la parte reglamentaria del servicio cuarentenario en lo referente á la desinfeccion de buques y mercaderías.

Considerada la propuesta del Brasil en su fondo y en su forma, la convencion sanitaria tiene que ser alterada en todas sus partes donde la vigilancia sanitaria se debe hacer más perspicaz y más enérgica.

La actitud asumida últimamente por las corporaciones sanitarias de ambas márgenes del Plata, en lo que respecta al beri-beri, es tambien una de las causas que han precipitado el reclamo brasilero, pues allí, al contrario de lo que piensan nuestros higienistas, esa enfermedad no es considerada contagiosa ni tampoco de carácter grave.

En contra esta última aseveracion que el doctor Manuel Pertence tratará de hacer triunfar, se opone, entre muchas razones, al parecer de los clínicos oficiales argentinos encargados de juzgar el beri-beri, la extraordinaria mortalidad que esa dolencia está ocasionando en todo el Brasil y especialmente en el Rio de Janeiro, donde, segun comunicaciones oficiales expedidas desde allí por el ministro oriental doctor D. Blas Vidal, produjo durante la quincena última 48 defunciones.

El asunto es de alcance científico y humanitario, y tiene que ser ventilado en todas sus fases por los encargados de aconsejar al Gobierno lo que debe hacer en el sentido de las modificaciones solicitadas.

Por otra parte, los casos fatales de fiebre amarilla que en los últimos dias han repuntado en Rio, pues segun el mismo despacho del doctor Vidal fallecieron allí en la última quincena de esa peste 35 personas, vienen á hacer un tanto mas árdua la mision del doctor Pertence, y á colocar á las autoridades argentinas y orientales en el deber de consagrar á las importantísimas cuestiones que tienen que ser resueltas, toda su atencion y patriotismo.

La defuncion de fiebre amarilla ocurrida á bordo del acorazado *Riachuelo* y el extraño caso de ocultarse la enfermedad para desembarcar y enterrar el cadáver, es un hecho que no pasará desapercibido y que tampoco debe merecer la aprobacion del gobierno brasilero, que entre sus continuas demostraciones de amistad hácia nosotros, de cierto, no pretenderá obsequiarnos con la introduccion de ese presente griego.

Tenemos tiempo de sobra para estudiar y profundizar y resolver lo que pretende el gobierno brasilero y si le asiste justicia en las modificaciones que reclama en la convencion sanitaria, estamos seguros que le será hecha, consultándose sin duda los intereses humanitarios que en el congreso médico actualmente reunido, deben pesar sobre todas las consideraciones.—(*El Diario* de B. A.)

A bordo del "Matteo Bruzzo"—Durante la travesía de este vapor de la compañía La Veloce, llegado recientemente á nuestro puerto, falleció el marinero Anselmi Giuseppe, hombre de 35 años, que deja en la mayor miseria á su esposa y á cinco niños pequeños, ó mejor dicho seis, puesto que el mismo Anselmi habia dicho á algunos pasajeros, pocos dias antes de su fallecimiento, que su esposa daria en breve á luz otro niño.

Compadecidos los pasajeros y los tripulantes mismos del *Matteo Bruzzo* de la triste situacion en que quedaba la familia del marinero, establecida en Nervi (Liguria), iniciaron una suscricion que dió los siguientes resultados: pasajeros de cámara 262 francos 50 céntimos; pasajeros de tercera clase 46 francos; comandante y oficiales 110 francos; tripulacion y maquinistas 216 francos 50 céntimos, ó sea un total de 635 francos.

Además los pasajeros de cámara organizaron una rifa de objetos que dió un producto líquido de 220 francos. De esta suma se dedujo la cantidad de 120 francos repartida entre dos familias que habian perdido varios niños, quedando así entre suscricion y rifa 735 francos, que al regreso del *Matteo Bruzzo* serán entregados á la esposa del marinero Anselmi.

Instituto Uruguayo—Cítase á los señores socios de este Centro para la Asamblea General que tendrá lugar el lúnes 10 del corriente á las 8 p. m., con el fin de proceder á la eleccion de la nueva Comision Directiva.

Local: Plaza Cagancha, 38 B.

El Secretario.

El túnel de la Mancha—[illegible]

Los socialistas alemanes—[illegible]

...Elberfeld.

Ochenta y siete individuos fueron procesados por el delito de hallarse constituidos en sociedad secreta. De dicho número, solamente 44 han sido condenados á penas leves, que varian entre catorce dias á un año y seis meses de prision. Entre los condenados se cuenta el diputado Harm.

Los otros 43 acusados han sido absueltos, figurando en este grupo los diputados Bebel, Grihemberg y Lehmacher, que habian sido objeto de las imputaciones mas enconadas.

No es éste de ahora el primer proceso contra los socialistas, que ha intentado el Gobierno aleman; y en las veces anteriores, lo mismo que en ésta, ha visto frustrado su intento de demostrar que el socialismo estaba organizado en forma de asociacion secreta. Y es que ese punto no es fácil de demostrar. Todas las agrupaciones políticas pueden ser consideradas por un Gobierno suspicaz como sociedades secretas ó como entidades creadas para neutralizar las medidas y tendencias oficiales.

El mismo procurador general encargado de formular la acusacion contra los perseguidos, no ha vacilado en reconocer que la mayor parte de los socialistas no están de manera evidente constituidos en sociedad secreta. Ha hecho mas el representante de la ley; en su discurso ante el Tribunal, ha dirigido un razonado apóstrofe al partido socialista de Alemania para aconsejarle que evite todo acto y toda apariencia que pueda hacer juzgar que está organizado secretamente.

Con motivo de todo eso, la *Gaceta Nacional*, de Berlin, presenta la conclusion de que ya es hora de que en Alemania se modifique la ley contra los socialistas, y aun de que sea totalmente derogada. Las leyes ordinarias, dice el periódico berlinés, bastan y sobran para reprimir al escaso número de fanáticos y de locos que sueñan con la destruccion del órden social por medio de la violencia y el crímen. Por lo que hace á los que no figuran en este número, añade la *Gaceta Nacional*, preciso es reconocer que siguen tendencias reprobables sí, pero no dignas de ser estimadas como criminales.

Como se ve, el último proceso de Bismarck contra los socialistas ha producido resultados abiertamente opuestos á los que se buscaban.

Tilin, tilon!—En Alemania ha terminado un curioso proceso acerca del uso de las campanas en las iglesias. El tribunal de apelacion de Francfort sobre el Mein ha decidido que los fieles son los únicos propietarios de las campanas; pero la Administracion municipal puede usarlas en los casos de incendios, vendimias y fiestas nacionales y del emperador. La comunidad religiosa pagará una multa de 100 marcos todas las veces que impida este uso lícito de las campanas.

922 casas desocupadas—Buenos Aires, Febrero 7—Un paciente recuento de todas las casas desocupadas actualmente en el perímetro de la ciudad comprendido entre las calles de Entre-Rios y Callao, por el Oeste y Norte, del paseo de Julio y paseo Colon por el Este y Caseros por el Sud, nos permite asegurar que el número de casas sin alquiler asciende el dia de la fecha á 922.

Esta enorme cantidad contrasta tristemente con la escasez de casas para alquilar que se notaba en los últimos tiempos, favoreciendo la suba inmoderada de los alquileres á cifras verdaderamente fantásticas.

Pulmonía y bronquitis—Madrid, Enero 6—*El Siglo Médico*, refiriéndose á la última semana, dice:

"Siguen dominando las enfermedades agudas del aparato respiratorio; las pulmonías adquieren desde sus primeros dias caracteres adinámicos, y los catarros bronquiales se presentan acompañados de congestiones pulmonares violentas.

Han vuelto á presentarse algunos casos de anginas diftéricas de forma séptica, y abundan las anginas catarrales y los catarros de los oidos, consecutivos muchos de ellos á la *grippe*. Empieza á notarse exacerbacion en los padecimientos reumáticos."

La *Gaceta* ha publicado los datos de la mortalidad en Diciembre: son aterradores. Las defunciones llegan á la enorme cifra de 3109;—800 mas que en Agosto de 85, cuando el cólera hacia mas víctimas.

En la primera quincena hubo 1,039 defunciones; en la segunda, declarada ya la *grippe* ó *trancazo*, las defunciones subieron á 2,070, correspondiendo la mitad de esta cifra á pulmonías y bronquitis.

Así se explica que estos dias vean las gentes con honda tristeza carros fúnebres que conducen dos y tres féretros y que muchos muertos pobres sean conducidos en hombros al cementerio del Este.

Personal—Esta seccion es muy interesante en algunas publicaciones norte-americanas por las curiosas noticias que suele contener sobre personas célebres ó dignas de serlo. He aquí un ejemplar de "Personal" que traducimos:

*** LA NIETA DE PUSHKINE, el mas grande de los poetas rusos, se halla presa ahora en la temida cárcel de San Pedro y San Pablo de la ciudad de San Petersburgo, acusada de complicidad en una conspiracion nihilista. Ana Pushkine es muy bella, muy instruida y muy jóven; no tiene mas que diez y ocho años de edad. Fué puesta en prision por el gran duque Alejo, estando ausente el czar. Cuando éste lo supo se puso furioso. Teme él con motivo que este asunto le cause disgustos sérios. El nombre de Pushkine es sagrado en Rusia. Hace cincuenta años que el poeta murió en un duelo, que mas bien fué una celada. No ha pasado un aniversario sin que su sepulcro sea decorado, y maldecido públicamente el nombre del asesino.

*** El rey de España no es el único nené-rey que existe. EL MONARCA DE ANAM, Thantai, tiene nueve años. Pero su edad no obsta á que él comprenda las responsabilidades de su cargo, así es que desdeña los juegos y se dedica á los estudios con mucha asiduidad. Ya ha dominado el conocimiento del intrincadísimo alfabeto chino; ha comenzado á estudiar la lengua francesa, y aun suele, al decir de sus maestros, dar sus carreritas por el campo de la filosofía. Su juguete favorito es un tren de ferrocarril en miniatura de mecanismo muy fino, cuya locomotora pita y suelta vapor y arrastra los coches sobre railes de acero muy bien hechos.

*** El nuevo custodiador de la casa en que nació Shakespeare, en Stratford-on Avon, es JOSÉ SKIPSEY, mas conocido por el nombre del minero-poeta, y bien curiosa personalidad por cierto. Su padre murió cuando él era un niño tierno, y al cumplir los siete años empezó á trabajar en las minas de Perca Main, hulleras de North Shields.

Allí, en la oscuridad de la mina, á la luz de una vela, aprendió á leer y escribir. Durante cuarenta años se fué educando sólo sin dejar por eso su trabajo de minero. Muy jóven empezó á hacer versos. Cuando salió de la mina, al cumplir los cincuenta, se hizo tendero; entró despues de dependiente en una biblioteca pública. Algunas de sus obras literarias le han dado bastante fama.

*** La ciudad de Chicago ha recibido un noble legado de MR. JOHN CREVAR que ha dejado dos millones y medio de pesos destinados á la fundacion de una biblioteca pública, con la condicion de que en ella no entren novelas francesas ni obra ninguna que sea inmoral.

*** MISS KATE DREXEL, una señorita de Pitsburgh, cuya fortuna se calcula en mas de seis millones de dollars, ha renunciado al mundo decididamente. Pero no quiere permanecer en la órden de la Merced, de la cual ha sido novicia, sino que ha de establecer una órden religiosa enteramente americana, nueva, que se dedicará á educar á los indios, á curarlos y á hacerles toda clase de obras de misericordia. Piensa edificar una fábrica para la órden en la sede de Omaha.

*** El más famoso de los actores chinos se encuentra ahora en San Francisco de California, en el barrio celestial. Ha venido con una contrata por diez meses, ganando cinco mil dollars. Entre sus habilidades se cuenta la de saltar sobre las mesas y las sillas con la agilidad de un insecto; así es que su nombre Ling Chuck, *Hombre mosca*, le viene perfectamente.

*** El decano de los conductores de ferrocarriles, Moses Boyd, vive en Dedhar, Massachusets. Durante cuarenta y seis años seguidos ha sido conductor del Boston and Providence. Tiene setenta y cuatro de edad.

El doctor Susviela Guarch—Nuestro ilustrado compatriota el doctor Susviela Guarch ha acometido en Berlin una empresa digna de aplauso, cual es la publicacion en nuestro idioma, traducida y redactada por él, de *La Revista General de Ciencias Médicas*, en la cual colaboran los mas eminentes profesores alemanes.

Hemos recibido un número-prospecto, del cual copiamos las siguientes explicaciones:

"*La Revista General* será en una parte traduccion" del "Centralblatt für die gesammte Medicin" publicado en Alemania, desde hace diez años, por la conocida casa editora de Breitkopf y Hartel, y que tiene por objeto hacer extractos en una forma breve, pero sin embargo clara y completa de los trabajos que sucesivamente aparecen principalmente en Alemania, Francia, Inglaterra, sin descuidar los trabajos importantes de otros países, con la indicacion de las fuentes donde esos trabajos en casos deseados puedan ser extensamente consultados. Por otra parte, el deseo de hacer conocer por medio de esta *Revista General* los progresos que la ciencia realiza en España y los países sud-americanos, ya sea entre estos mismos países ó de una manera más general, nos llevará á consignar en ella, cuanto de las Revistas Médicas que se nos envien, nos parezca más adelantado. Finalmente no omitirá la Revista General el dar cuenta de la organizacion de las Facultades de Medicina de Alemania, Austria y Suiza así como de los datos que puedan interesar á los que quieran visitarlas.

En el propósito enunciado hemos contado con la benevolencia eficaz de los señores redactores y editores del "Centralblatt für die gesammte Medicin", que formará la base fundamental de nuestra *Revista General*. No dejaremos por lo tanto de manifestar aquí el reconocimiento que debemos á todos ellos y principalmente á los que han sido nuestros distinguidos maestros. No se nos ocultan con todo las dificultades naturales que la redaccion é impresion *castellana* de la *Revista General* en Alemania tendrá que ver, lo mismo que la dificultad con respecto á la propiedad de los conceptos en medio de los términos técnicos, que aparecen cada dia para tener sólo mas tarde una sancion definitiva en cada idioma. Pero sin mencionarlas, confiamos que ellas harán disculpar benévolamente las deficiencias de que, por su causa, pueda adolecer la *Revista General*.

Condiciones de la suscripciones—La *Revista General de Ciencias Médicas*, que aparecerá desde el 1.º de Enero de 1890, semanalmente, consta de 48 páginas, divididas en tres partes destinadas á Medicina interna, Cirugía y Ginecología. La *Revista* formará por año 3 tomos, constando cada uno á lo menos de 832 páginas. Cada tomo, correspondiente á Medicina interna, Cirugía y Ginecología, podrá encuadernarse por separado.

Precio de suscripcion—Por un año, 50 francos; por seis meses, 30 francos.

N.B.—Las obras para ser analizadas lo mismo que las Revistas Médicas que se deseen canjear con la Revista General, deberan ser remitadas franco al Administrador de la *Revista General de Ciencias Médicas*: E. Kunow, Berlin W., Villa Rauchstrasse 3.

A pasear—Y á disfrutar de un buen refresco sin gastar un centésimo, podrá ir mañana domingo, todo el que guste, sin más trabajo ni desembolso, que asistir al remate de sesenta solares situados en las calles Larrañaga, Goes y Reducto, que Jaime Masso efectuará á pagar en cuarenta mensualidades ó al contado en obligaciones de la Compañía Nacional á la par.

Veinte coches del tramvía Oriental saldrán de la calle Andes, esquina 18 de Julio, á las dos de la tarde, para conducir gratis ida y vuelta á la concurrencia.

FOLLETIN

A. Matthey

El tesoro de los Gomeles

un esclavo indigno. Dignaos tener un minuto de paciencia y al que únicamente tiene el derecho de mandar aquí entregareis personalmente vuestra nota.

Sin esperar la respuesta del oficial, el árabe se alejó á paso lento y desapareció detrás de la fila de eunucos tan inmóviles como si hubieran sido estátuas.

El oficial solo en el espacio descubierto en que se encontraba, se volvió á su gente con el propósito de ordenarles un movimiento de ataque ó al menos de resistencia; pero la situacion era la misma, y comprendió que al primer movimiento los guardias franceses serian todos degollados sin poder defenderse. Hizo un jesto de cólera y se contuvo mas humillado aunque furioso. Ademas, su espectativa no fué de larga duracion. Aquel con quien habló, volvió con un hombre jóven, vestido con el magnífico traje de los cheiks árabes y el cual no era otro que Alí. Al llegar al alcance de la voz del teniente, Alí se volvió á su compañero y le dijo así en francés:

—Muza, retírate y has retirarse á los esclavos.

Muza levantó la mano. La tropa de los guardianes orientales del serrallo se movió y desapareció á la vuelta de una avenida.

—Señor oficial, dijo Alí con grave acento, me dicen que en virtud de una órden del rey habeis penetrado aquí al frente de vuestros soldados.

—Sí, señor, replicó el teniente con mas cortesía y como dominado por el aspecto y el aire de distincion natural del hijo del taleb. Aquí teneis la órden.

Alí no la recibió.

—Me basta vuestra palabra, caballero, respondió el jóven árabe. ¿Qué deseais?

—Vengo á arrestar á un tal Al-Kassim-ben-Achmet, que lleva el título de taleb y el cual debe estar aquí.

—Está en efecto. Es mi padre.

—Siento tener que trasmitir estas órdenes á su hijo, continuó el oficial con mas cortesía aun y conmovido por el dolor reprimido y trágico con que Alí dijo: es mi padre. Pero ahora, confío en no encontrar ya una resistencia, que degeneraria en rebelion.

—Ninguna encontrareis, señor oficial. Seguidme.

—Estoy dispuesto á acompañaros.

Alí condujo al oficial á través del patio interior, cuya vista le produjo á éste la mas viva sorpresa, hasta una pieza del entresuelo, delante de la cual estaban amontonados y de rodillas todos los esclavos encabezados por la linda Muní. Formaban dos grupos separados por un angosto paso que permitia llegar hasta la puerta.

Alí que marchaba adelante, abrió aquella comunicacion y se hizo á un lado para dejar pasar al oficial, entrando en seguida tras él y cerrándola. El espectáculo que se presentó entonces á la vista del teniente de los guardias franceses le esplicó el misterio de las últimas palabras pronunciadas por su guia. La habitacion estaba débilmente alumbrada por dos antorchas de cera perfumada que iluminaban casi exclusivamente la fisonomía del taleb, medio tendido en un ancho sofá. Un monton de cojines sostenian el tronco del cuerpo.

Al-Kassim tenia los ojos cerrados y su rostro demacrado mostraba tan marcado el sello de la muerte, que el oficial se detuvo, descubriendo su cabeza. A ambos lados del anciano columbrábanse las formas de las dos jóvenes cuya gracia indisputable se observaba aun cuando no se reconocieran sus rostros. Y sus rostros no solo estaban vueltos del lado del anciano, sino que tambien una lijera tela de seda, cubria segun la costumbre musulmana, toda la parte inferior de ellos, no dejando visibles sino los ojos. Ambas hermanas de pié é inclinadas hácia el taleb, sostenian con un brazo el monton de cojines, mientras con la otra que quedaba libre, estrechaban cada una, una de las manos apergaminadas del anciano.

Con el ruido que hicieron los recien llegados, Aisab y Fátima volvieron instintivamente la cabeza y el teniente deslumbrado por aquella doble mirada, se habria ciertamente descubierto respetuoso ante la belleza y la juventud, si no hubiera ya rendido ese homenaje á la vejez y á la muerte. No lejos de las dos hermanas y tambien parado á los piés del sofá el oficial reconoció á Muza, esto es al árabe con quien tuvo que habérselas al principio.

—¿Es ese el taleb Al-Kassim ben Achmet? preguntó por fin el jóven, apagando su voz y dirigiéndose á Alí.

—El es.

—¿Está muerto acaso?

—Escucha la voz de Azrael que lo llama en nombre de Alá.

En seguida, sin añadir una palabra Alí, se aproximó lentamente al moribundo y le dijo con dulce voz, á través de la cual se reconocian los sollozos reprimidos:

—Padre, he cumplido vuestras órdenes.

Las dos jóvenes contemplaban nuevamente al anciano. Este, al oir la voz de su hijo, se estremeció débilmente y sus párpados secos se alzaron con esfuerzo, mientras sus pupilas turbias y casi estingui-

das se fijaron en el jóven oficial, conmovido por esta escena trágica por su misma estrañeza. Por un instante aquella mirada sin expresion pareció privada de vida; en seguida y lentamente una luz vaga brilló en ella, cual si llegara de los inconmensurables abismo de otro mundo, y el agonizante hizo un movimiento y exclamó con debilitado acento:

—Señor, vos que venis en nombre del sultan de los Francos, cualquiera que sea el motivo que os trae y que desconozco, sed el bien venido, pues representais, lo querais ó no, lo sepais ó lo ignoreis, la voluntad de Alá. Esto estaba escrito. El dedo de Dios se ha estendido sobre su humilde servidor. Esta noche el ángel de la muerte se me ha aparecido murmurando á mi oido: Tu obra está terminada, el resto no te incumbe á tí. Ora y resígnate. Yo he orado y me someto.

El taleb se detuvo por un instante. Faltábanle las fuerzas. Fátima le presentó un pomito en que brillaban con color fosforescente algunas gotas de un líquido color de púrpura. Humedeció con él sus labios instantáneamente pareció vigorizarse.

—Señor, prosiguió, lo que vuestro sultan manda debe cumplirse. Venis á arrestarme. El cuerpo, esta cubierta, descarnada y con el sello de la tumba, os pertenece.

Bruscamente pareció que sentia una voz interior. Volvióse en seguida á Fátima y Aisab:

—Hijas mias, les dijo, mis fuerzas disminuyen rápidamente; aun tengo que hablar á mi hijo. Que mi espíritu habite en vosotras y que os guie.

Su respiracion se volvió mas corta, mas débil y mas sofocada tambien.

—¿Dónde está Alí? murmuró como si una nube empañara su vista.

Por bajo que resonaran estas palabras, por vaga que fuera la mirada que las acompañaba, Alí, que se mantenia de pié á una respetuosa distancia, oyó aquella pregunta y comprendió aquella mirada, pues avanzó en el acto diciendo:

—¡Padre mio, estoy aquí!

—Bien, bien, dijo el moribundo. Inclínate hácia mí, pues apenas puede mi aliento salir de los pulmones que estrecha la garra de la muerte.

Las cabezas de las dos jóvenes y la de Alí casi se tocaban y sus tres corazones apenas si latian, tal era la religiosa atencion que ponian á las supremas palabras del anciano.

—Alí, balbuceó, cuando yo no esté aquí á tí confío el cuidado de Aisab y de Fátima. Vela por ellas como velaba yo. Es un depósito sagrado que te confío, no lo olvides. Leo en tu corazon que es débil; pero tu voluntad es leal y tus pensamientos son puros. Tú me obedecerás.

—Os lo juro, padre mio.

—Creo en tu juramento. Tienes una doble mision que llenar. Salvar al noble señor Amaury y castigar al traidor, al maldito, al caballero de Lornac.

—Dedicaré todas las fuerzas de que pueda disponer, á esta doble tarea.

—Está bien. Y cuando el último de los Gomeles recobre su libertad, á él obedecerás, á él, que es el único señor.

—Le obedeceré, padre mio.

—Aisab, Fátima, vosotras tambien, no olvidareis. Y que la maldicion de Alá caiga sobre el que de vosotros tres falte á sus juramentos y á mis órdenes.

Calló. Fátima sollozaba cubierto el rostro con sus manos. Alí se inclinó mas pálido que la muerte. Aisab repuso:

—Padre mio, bendecidnos por última vez.

—El anciano se enderezó de repente y estendiendo sus manos descarnadas y trémulas, exclamó con claro acento:

—Hijos mios, os bendigo. Que Alá estienda sobre vosotros su mano protectora.

Despues, su fisonomía se iluminó poco á poco. Una espresion de fé y puede decirse, de gozo, siguió á las angustias de la agonía. Sus ojos se abrieron cuan grandes eran, pareció volver á levantarse, como si al una fuerza desconocida lo atrajera hácia las alturas.

—¡Alá! ¡aquí estoy! gritó con júbilo. ¡Alá! ¡Alá! ¡Alá!

Un último aliento levantó su pecho, su cabeza se inclinó y cayó de espaldas. Habia muerto.

Aisab y Fátima se levantaron y lanzando gritos de dolor se precipitaron sobre su cuerpo. Alí puso sus labios en la mano ya helada del anciano y en seguida se alzó lentamente. Ni una sola lágrima brillaba en sus ojos, pero estaba tan pálido como el que acababa de espirar y la esplosion de su dolor contenida por la voluntad era tan trájica, como tierno era el lloro de las jóvenes.

Entonces con paso firme, atravesó la sala sin preocuparse de la presencia del jóven teniente de guardias francesas y abriendo la puerta dijo en alta voz á los esclavos y á los servidores de toda categoría agrupados con relijioso silencio delante de aquella puerta:

—Al-Kassim ben Achmet, el taleb, ha entregado su alma á Dios. Hágase la voluntad de Alá.

—Los hombres se prosternaron, tocando el suelo con la frente, mientras las mujeres lanzaban agudos gritos. Pero á un jesto de Alí, las voces callaron bruscamente.

—Venid á tomar á vuestras señoras, les dijo y llevadlas. Os entregareis al dolor cuando los guiaures hayan partido.

Entonces Muni acompañada de varias mujeres entró en la habitacion y Aisab y Fátima fueron llevadas despues de depositar un último beso en la frente del que les sirviera de padre y que moria en los momentos en que mas necesitaban de su abnegacion y enerjía. Una vez que desaparecieron, Alí se volvió al oficial:

—Señor, le dijo, ya lo habeis visto. El anciano taleb está libre.

—Me retiro, caballero, replicó el oficial. Donde Dios ha puesto su mano, los mismo reyes de la tierra nada pueden hacer. Daré cuenta de mi encargo á quien corresponde. Recibid mis escusas sinceras por haber añadido con mi presencia un dolor mas al que sentis en estos sagrados momentos.

Cinco minutos despues salia de la casita de Auteuil al frente de su tropa, olvidando su chasco de soldado, para no pensar sino en la imponente escena que acababa de verificarse en su presencia y en la gracia deslumbrante de aquellas dos jóvenes musulmanas que casi le hacian creer en una vision celestial.

XXXIII

El traidor

Despues de separarse del gobernador de la Bastilla, el caballero de Lornac entró directamente en el palacio de los Orban Gomeles. Aun cuando reconociera la necesidad de proceder rápidamente para recojer el fruto de su traicion, no dejaba tampoco de comprender cuán conveniente era proceder con prudencia. Ignoraba, como era natural, la muerte del viejo taleb, pero suponia que debió ser arrestado al mismo tiempo que Amaury y en virtud de idénticas órdenes.

Aquel doble arresto despejaba en verdad su camino de los dos mas temibles obstáculos. Quedaban, empero, Aisab y Fátima que podian y debian conocer la ubicacion del tesoro; quedaba Alí á quien jamas habia él visto y el cual á juzgar por la estraordinaria enerjía con que combatió y dió muerte á Felah, pareciale un adversario peligrosísimo, en caso que lo encontrara á su paso.

En realidad, él creia, como Amaury, que el hijo del taleb, no estaba en París y hubiera ido lejos á un país muy ardiente, tal vez al Africa, á continuar y terminar su convalecencia. No obstante, cualquier dia, sabria lo sucedido y en ese dia seria sin duda necesario tomarlo en cuenta: consideracion era aquella que no dejaba de anublar su horizonte.

La inquietud de Lornac habria sido harto mayor, á saber que Alí no se habia marchado y era el depositario y ejecutor de la última voluntad de Al-Kassim. Y es que Alí no dejó realmente de residir nunca en Auteuil. Solo que el taleb, compadecido del secreto dolor del jóven cuya pasion conocia y tambien por prudencia, dispuso que mientras fuera posible no se colocara jamás en la presencia de Amaury ni de las dos jóvenes, hasta el dia en que su union fuera un hecho consumado y en que sus planes recibieran su plena realizacion. De allí vino el aviso de la partida de Alí, en que creyó el conde como las dos hermanas y durante algunos dias la presencia disimulada del jóven árabe en la casa de Auteuil.

Con los servidores de su primo, Lornac tenia que representar una comedia, para evitar que nadie sospechara el odioso papel que desempeñaba. Una vez llegado al palacio, los reunió y entonces con voz enternecida y fingiendo una viva emocion casi como un profundo dolor, les declaró que en ausencia del conde y por la expresa voluntad de éste, era él, el caballero de Lornac, quien á título de su más inmediato pariente, tomaba la direccion de la casa y que queria ser obedecido como el mismo conde. Como eso era muy natural, nadie puso el menor obstáculo.

—Espero, añadió, que la ausencia del conde será de breve duracion. Sin discutir ni rechazará las órdenes de su majestad el rey, á quien todos debemos someternos, es lícito creer que el conde Amaury es víctima de un error y voy á hacer cuanto pueda á fin de obtener que sea puesto en libertad.

Una vez cumplida esta fórmula necesaria, se retiró á la habitacion privada que ocupaba en el palacio y allí se encerró estrictamente. Una vez que se vió libre de toda indiscreta mirada, sacó la cartera á él entregada por el marques de Launay, que solo de una manera superficial pudo ver antes y sacó de ella todos los papeles que contenia, estendiéndolos cuidadosamente delante de sí. Entre aquellos papeles habia uno, que, como se comprenderá, lo preocupaba, mas que todos los demás. Ese papel era el plano entregado por el taleb al conde Amaury pocos dias antes y del cual éste no creyó prudente desprenderse, suponiendo que en ningun escondite estaria tan seguro como en su bolsillo.

Lornac puso, pues, á un lado sin preocuparse de ello por el momento, las cartas y todo cuanto podia contener la cartera, con el objeto de preocuparse esclusivamente de aquel trozo de pergamino, flexible y lijero, que descubria los medios de llegar al apetecido tesoro. Las indicaciones le parecieron un poco menos claras de lo que su primo las encontrara; mas no por eso se desalentó. Verdad es que él no habia visitado las ruinas personalmente, como lo hiciera Amaury y, como se sabe, aquel plano no era inteligible sino para quien conociera las ruinas y la configuracion del terreno en que ellas se levantaban.

Fuera de esta dificultad que el mismo conde habia manifestado á Lornac, pasó éste una gran parte de la noche rellenando su memoria con todas las líneas trazadas, con todos los puntos trazados, para el caso en que cualquier percance lo obligara á deshacerse del precioso pergamino ó á destruirlo. En seguida, temoroso de que aquello no bastase, dióse á copiarlo con toda exactitud, y una vez seguro de que la copia estaba completamente conforme con el modelo, hizo desaparecer la suya en el fondo de su traje, donde era poco probable que nadie pensara el buscarlo alguna vez.

Terminado aquel trabajo preliminar, vencido por el cansancio despues de un dia tan nutrido de acontecimientos y de angustias, se acostó pensando en que la almohada es un buen consejero y que al dia siguiente, despues de algunas horas de descanso tendria sus ideas mas claras. Al despertar, en efecto, encontróse en mejores condiciones para analizar la situacion y tomar sus últimas decisiones.

A mas de los obstáculos que podian presentarle las dos jóvenes y Alí, que evidentemente estarian en posesion del mismo secreto que él, el caballero se dijo que si no precipitaba la ejecucion de su plan, tendria que habérselas tambien con Soto. Sin duda que estaba de acuerdo con el bandido y habian convenido en una equitativa division, el dia que atraido por Mariquita tuvo con el bandido al conferencia que conocemos. Pero ahora que Gaetano se encontraba dueño del secreto para llegar al tesoro y apoderarse de él, pareciale una crueldad supina y hasta mas ridícula el obsequiar la mitad á aquel miserable. Nada faltó para que al pensar en esto dijera en alta voz que trataban de saltearlo.

Lo que él queria era el tercio íntegro. ¿Para qué despojar á su legítimo dueño, si á su vez Lornac iba á verse despojado de una parte de su fortuna mal adquirida por un tercer ladron?

Lornac era muy inteligente y no se forjaba ninguna ilusion acerca de la naturaleza humana. Así, en los mismos instantes en que buscaba la manera de adueñarse de la parte de su cómplice, sintió en el fondo de sí mismo una vocecilla aguda y burlona, la voz de la lógica que le decia:

—Soto por su parte abriga tus mismos propósitos y no tiene ningun deseo de partir contigo, si es que puede evitarlo.

Aquella idea heló la sangre de Gaetano. En efecto y mirándolo bien, nada era mas fácil á Soto que el guardárselo todo.

—¡No! exclamó con furia; no tendrá el tesoro de los Gomeles y aun cuando yo no pueda apropiármelo al menos él tampoco lo poseerá.

Un poco más tranquilo con esta idea consoladora, tuvo ya más sangre fria para analizar la situacion. De repente se dió un golpe en la frente.

—¡Lo encontré! esclamó.

XXXIV

El sargento Hermoso Jorobado

Por mucha que fuera su impaciencia por proceder pronto, y razon tenia para ello, el caballero no salió en todo el dia, combinando y revolviendo en su memoria la idea nueva que acababa de surgir de su ingenioso cerebro. Esperaba la llegada de la noche.

Cubriendo entonces su elegante traje de hidalgo con un manto de color oscuro, salió á pié, despues de cerciorarse de que su espada iba bien suelta en la vaina y de tomar para mayor precaucion un par de pistolas, que en persona cargó cuidadosamente. Dirigió su marcha hácia la ciudad, que en aquellos tiempos no se componia sino de una red de callejuelas angostas é infectas muy mal afamadas y con razon en su mayor parte. Mas el caballero parecia encontrarse allí á sus anchas como hombre que es parroquiano de todos los garitos de la capital, sin que esto le causase el menor escrúpulo. Por último pene-

El árbol mas alto de la tierra—La parte de Australia que lleva el nombre de la reina Victoria de Inglaterra tiene, entre otras cosas, el honor de poseer el árbol más alto que hoy se conoce en la tierra, habiéndose descubierto en el distrito Decdenong de Fernshaw un ejemplar de eucaliptus que medido de la gigantesca altura de 125 metros, y á una regular distancia del suelo mide el tronco una periferia de 19 metros.

La única rama que tiene este coloso sale á la altura de 120 metros.

Solo es posible imaginarse una altura de 125 metros recordando la torre de San Esteban de Viena, que tiene 3 metros mas; la de Strasburgo, que le excede en 8 metros; la torre de San Nicolas, en Hamburgo, en 9 y las dos de la Catedral de Colonia, que tienen 21 metros más.

Cria de las ranas en los Estados Unidos—Las ranas, desdeñadas en otro tiempo por los americanos, son hace años objeto de tal consumo, que á estas fechas dice un periódico, todos los estanques y pantanos de Nueva York y de Milwaukee, en el Wisconsin, están despoblados de ellas, pues el consumo excede con mucho á la produccion. Para remediar este inconveniente y satisfacer los gustos gastronómicos de los yankees, se trata de establecer viveros de ranas; pero se tropieza con algunas dificultades, entre ellas, la que siendo este anfibio animal insectívoro, no es fácil proporcionarse la cantidad de moscas y de insectos necesaria para todo un vivero.

Además los renacuajos tienen una porcion de enemigos, empezando por la rana adulta que suele devorarlos; y por último estos batracios, como todos los reptiles tardan mucho en desarrollarse, de lo cual resulta que se necesitarian lo menos diez años para que las ranas pudieran ser pescadas y vendidas, y esto haria la explotacion muy onerosa. Mientras se resuelven estas dificultades, los americanos importan las ranas del Canadá y de los pocos Estados cuyos habitantes no han podido vencer aún la repugnancia que este alimento les inspira.

Altura de las olas del oceano—Un experimentado navegante inglés antiguo, capitan de marina mercante, dice que la altura media de una ola en un huracan es de 42 piés y el vacio que forma á su alrededor dicha ola al levantarse es tambien de otros 42 piés ó sea 84 de elevacion. La distancia entre la cima de una ola á otra no baja de 380 pies. Estas medidas no corresponden á todos los mares; en el Cabo de Hornos y en el sud de los Oceanos Atlántico y Pacífico la altura de las olas como la distancia de una ola á otra son mucho mayores, siendo esta la razon porque en aquellos mares se pierden en proporcion mas buques que en los del Norte. Cuanto mas al Norte disminuye la altura de las olas y la distancia de una á otra hasta bajar á 10 piés de eleva-

[illegible]

A tierra—Bajó á tierra esta tarde el duque de Aosta siendo recibido en el muelle de la Comandancia General de Marina por el duque de Licignani, Conde Greppi y otras personas distinguidas.

Esta tarde será presentado á S. E. el Presidente de la República así como tambien la oficialidad del crucero *Américo Vespucci*.

Buen viaje—Mañana partirá con destino á Génova en el vapor italiano *Manilo*, el señor don Antonio Piaggio Agente de la Compañia General Italiana de Navegacion.

En libre plática—Esta mañana fueron puestos en libre plática los pasajeros del vapor italiano *Napoli* que habian sido sometidos á una cuarentena de 48 horas por tener á su bordo dos enfermos de sarampion.

A la Penitenciaria—Fué pasado á la Penitenciaria á disposicion del Juez Correccional el individuo Manuel Costa Fernandez acusado de robo al señor Gustavo Jusbert.

Choque—En la calle Colonia esquina Florida, chocó anoche un wagon del tranvia á la Union con otro de los Pocitos, resultando ambos con varios destrozos y uno de los pasajeros con una contusion en el brazo izquierdo.

La autoridad intervino en el hecho, reduciendo á prision á los cocheros, pues no tocaron la corneta al llegar á dicha esquina.

Suceso desgraciado—Ocurrió ayer tarde un suceso desgraciado en el almacen sito en la calle Magallanes núm. 284.

Serian las 7 y 1/2 p. m. cuando en la caballeriza sita en la calle Durazno, 347, propiedad de D. Angel Eguillot, se encontraba uno de los peones desensillando un caballo, que quedó suelto á causa de un descuido.

El cuadrúpedo emprendió entonces virtiginosa carrera, no siendo posible detenerlo.

El caballo tomó la calle Magallanes y al llegar frente al almacen á que nos hemos referido, dió vuelta y penetró por las puertas del despacho, en el que se encontraban los menores Mario y Sara Mascardó, á los que llevó por delante, derribándolos, resultando el primero con dos costillas rotas y la segunda con contusiones de gravedad en el rostro y la cabeza.

Fueron llevados á una botica inmediata al sitio del suceso, en donde les practicó la primera cura el médico forense doctor Diego Perez siendo luego entregados á sus padres.

Pasajeros—Por el *Eolo*:

De Buenos Aires—Pedro Derbani, Juan Derbani, Emilia Derbani, Juan Lanto, Julio Pochi, Juan Saso, Federico Meorich, Manuel Agastal, Pedro Cazenave, Julio Venole, Andres Rodriguez, Dijuison, J. Cinietti, Pedro y J. Cesar, D. Rodriguez y señora, J. Ibarrey, [illegible]

[illegible]

---

†

Monseñor Inocencio María Yéregui

Obispo de Montevideo

Falleció en el ósculo del Señor el 1.º de Febrero de 1890

R. Q. I. P.

La familia Yéregui y demás deudos invitan á las personas que deseen acompañarlos á rogar por Su Señoría Ilustrísima en el funeral que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia Catedral el miércoles 12 á las 9 de la mañana.

Unica invitacion. 2ed

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle 8 de Octubre núm. 211 y 213 esquina al camino de Cibils, á favor de don Francisco Viña. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso—pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, 5 de Febrero de 1890.—*Benito Laud.* 425-fb.11.

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha vendido á don Genaro Ayresto la fonda Española sita en la calle Yerbal número 78; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de cinco dias contados desde la fecha.—Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*Manuel Mauriz.* 426-fb.11.

[illegible]

Al comercio Los que suscriben participan haber vendido la fonda de su propiedad denominada de "Galileo", sita en la calle Queguay núms. 26 y 28 esquina á la de Valparaiso núms. 9 y 11, á favor de don Juan Rolleri. Todo el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro del término de cinco dias contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese término el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Febrero 1.º de 1890.—*Guillermo Ferero—Antonio Prette.* 424-fb.11.

A mi numerosa clientela Y al público en general aviso que el depósito de alfombras de la calle de Treinta y Tres núms. 49 y 51 se ha trasladado á la calle de 25 de Mayo núm. 276 esquina de Treinta y Tres, con el nuevo nombre de Gran Bazar de alfombras en el cual se encuentra un rico y variado surtido de alfombras Bruselas cortadas y rizadas, tripe cortado y rizado, hules para pisos y lavatorios, hules de mesa, chussis de todas clases, alfombritas de centro de sala, delante de sofá é infinidad de artículos de fantasía, como asimismo un variado surtido de esteras españolas de todos gustos.—Mi antigua casa de la calle de Treinta y Tres queda como depósito de alfombras, taller de costuras, fábrica de toldos, carpas y encerados.—Precios sin competencia.—*Luis Tey.* 87-ab.8

Al público y al comercio—Se vende el gran "Café y Restaurant de los Baños de la Playa Ramirez" por no poderlo atender su dueño.—Darán razon en el *Hotel Sud-Americano*, plaza Independencia. 92-fb.8

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido su casa de negocio, almacen al menudeo, situada en la calle Orillas del Plata números 152 y 154 esquina á Yí, á don Francisco Fariña. Todo el que se considere con derecho á cualquier reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco, dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo Febrero 1.º de 1890.—*Manuel Martinez.* 374-fb.8

Al público La sociedad que giraba bajo la razon social de Francisco Castellucci y Bernardo Ferreiro en el ramo de caballeriza y cocheria del Globo, establecidas en la calle Yaguaron número 336 y depósito en la misma calle número 407, ha sido disuelta de comun acuerdo con esta fecha, quedando el activo y pasivo, como así mismo todas las existencias de dichos establecimientos, de cargo esclusivo y pertenencia de don Francisco Castellucci—Montevideo, Enero 30 de 1890.—*Francisco Castellucci—Bernardo Ferreiro.* 342-f.8-2ed.

Ama de leche Se ofrece una: condiciones inmejorables.—Orillas del Plata núm. 251. 458-fb.12

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

[illegible]

Dr. B. Cuenca Médico-cirujano.—Se dedica exclusivamente á la asistencia de partos y al tratamiento de las enfermedades propias de las señoras. Horas de consulta, de 1 á 3. Consulta gratis para los pobres, los mártes y sábados de 4 á 5. Calle 18 de Julio núm. 95. Teléfono "La Uruguaya" núm. 433. 217 perm.

Desea colocarse Un señor que cuenta con alguna ilustracion, desea colocarse en alguna fábrica ó casa mayorista. Se darán garantias sobre su honradez, laboriosidad y formalidad.—Darán razon en la Barraca Lealtad, calle Cerro-Largo entre Daiman y Arapey. 282-fb-11.

Doctor W. Zawerthal Especialista en afecciones de la *garganta*, de la *nariz* y del *pecho*.—Hotel Oriental.—Horas de consulta: de 1 á 3 tarde. 223-perm

Estudios comerciales Enseñanza completa de la contabilidad y de todas las asignaciones requeridas para recabar el título de contador y liquidador público. Métodos modernos;—alternando la teoria con la práctica para cautivar siempre el interés de los estudiantes y acostumbrarlos á emplear sus conocimientos de un modo palpable y doblemente instructivo. En cuanto á condiciones, matrícula y demas informes, dirigirse al domicilio del profesor. calle Miguelete número 282. de 7 á 10 p. m.—N. B. Solo se admitirá un determinado número de estudiantes á los que se puede asegurar un éxito satisfactorio de sus estudios. 393-f.15.

Enseñanza comercial Superior—Cursos de noche para hombres:—Contabilidad, caligrafia, francés, inglés, por profesores especiales—L. Delpech, profesor con diploma del Ministro de Comercio de Francia—Andes 70. 145-fr.13

Mantas para caballos En la talabarteria inglesa calle Colonia núm. 43 á 49. se ha recibido un gran surtido de mantas para caballos, como tambien se hacen mantas á la medida para salir, de las mas finas con monógramos y adornos. Hay surtido de arreos de coche extranjeros, de dos y de un caballo, con pechera y con pretal lo mas liviano que existe; se hacen arreos finos y por mas caprichoso que sea el gusto del marchante, contando con los mejores materiales ingleses. Se recomienda un surtido general de talabarteria.—*Todo se vende á precios muy baratos.* 72-perm.

No mas humedad en las casas—**Empresa de asfalto etc. hidrófugo**—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Canelones núm. 331 é isla de Flores núm. 175.—*Carlos Castiglioni y C.ª* 164-perm.

Niñera En la calle Rincon núm. 4 se precisa una niñera de media edad, se prefiere francesa y que tenga buenas recomendaciones. 418-mz.13.

Peinados Bellocq Los peinados más en moda, más elegantes y de más tono que se confeccionan—El señor C. Bellocq, el único especialista en peinados de moda en Montevideo, tiene su establecimiento en la calle Ibicuy núm. 125, donde ofrece á las señoras de esta capital un completo surtido de peinados de los más modernos, así como tambien trenzas y pelucas y medias pelucas de la mayor variedad.—Sola y única casa donde se hacen los verdaderos cerquillos á lo Sarah Bernhardt, Patti y otros, etc., etc.—Perfumeria de los más acreditados perfumistas franceses ó ingleses.—Hay en venta una silla [illegible] *Ibicuy número 125.*— 202-perm.

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata

Balance general del mes de Diciembre de 1889

ACTIVO

Caja — Existencia en efectivo			$ 808.740 77	
	de $ 10	de $ 100		
Idem en emision	$ 123.500	$ 749.200	" 877.700 00	$ 1:686.440 77
Cuentas corrientes — Saldos deudores			$ 2:043.727 89	
Idem. acreedores			" 785.271 78	" 1:258.456 11
Gastos de Instalacion				" 21.535 01
Muebles y Enseres				" 16.918 83
Valores descontados				" 1:689.691 16
Depósitos				" 4:677.030 96
Material de Escritorio				" 5.305 75
Fondos Públicos y Acciones				" 74.801 86
Cuentas Corrientes en el Extranjero				" 48.943 12
Material de Emision				" 6.206 53
				$ 9:485.330 10

PASIVO

Capital			" 3:000.000 00
Descuentos			" 5.602 72
Intereses			" 4.842 42
Depósitos á tiempo fijo			" 57.728 59
Ganancias y Pérdidas			" 158.695 19
Fondo de Reserva			" 22.203 65
Depositantes			" 4:677.030 96
	de $ 10	de $ 100	
Emision Registrada	$ 550.000	$ 1:000.000	" 1:550.000 00
Depósitos á premio			" 9.286 57
			$ 9:485.330 10

Montevideo, 31 Diciembre 1889.

Teófilo Diaz, Inspector de Bancos — *Juan J. Irisarri*, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Detalle de la cuenta de ganancias y pérdidas

CRÉDITO

Utilidades sobre operaciones en *Fondos Públicos y Acciones*		$ 17.242 67
Premios sobre Monedas especiales vendidas en el mostrador		" 765 56
Descuentos—Saldo de esta cuenta	$ 93.317 00	
Ménos redescuentos sobre créditos no vencidos en esta fecha	" 5.602 72	" 87.714 28
Cuentas corrientes en el extranjero—Utilidad estimada sobre varias cuentas en esta fecha segun diario II f. 61		" 4.804 02
Intereses—Saldo de esta cuenta	" 113.478 25	
Menos intereses sobre cuotas anticipadas no pagados hasta la fecha	" 5.527 01	
	$ 107.951 24	
Mas Redescuentos sobre depósitos á tiempo fijo no vencidos dos en esta fecha	" 684 59	" 108.635 83
Comisiones—Saldo de esta cuenta		" 380 61
Premios y descuentos sobre Buenos Aires—Saldo de esta cuenta		" 2.322 97
		$ 221.865.94

DÉBITO

Gastos Generales—Honorarios y sueldos hasta hoy	$ 12.277 50		
Idem del abogado del Banco	" 600 00		
Idem del Inspector Fiscal del Banco	" 967 32		
Alquiler del local del Banco	" 1.500 00		
Agencia Havas	" 240 00		
Timbres y sellos postales usados	" 110 38		
Varias suscriciones	" 10? 00		
Gratificaciones	" 1.215 00		
Gastos menudos	" 1.865 45	" 18.875 65	
Patente de Giro—Saldo de esta cuenta que corresponde al segundo semestre de 1889		" 6.855 89	
Gastos sobre operaciones de cambio—Saldo de esta cuenta		" 985 88	
Gastos Judiciales—Saldo de esta cuenta		" 83 27	
Corretajes—Pagados y á pagar hasta la fecha		" 2.491 79	
Rebaja de 7 % sobre las siguientes cuentas—Gastos instalacion	" 23.155 92		
Muebles y enseres	" 18.192 29		
Material de emision	" 5.748 87		
Material de escritorio	" 5.769 63		
	$ 52.866 71	" 3.700 67	" 32.943 23
Utilidades líquidas			$ 188.922 71
Se rebaja segun el articulo 68 de los Estatutos por el Hospital Asilo Español 1 %		$ 1.889 22	
Por Comision de Directorio 8 %		" 15.113 76	
Por Comision del Gerente 1 %		" 1.889 22	
Por Fondo de Reserva 6 %		" 11.335 32	" 30.227 52
16 %			
Saldo de la Cuenta de ganancias y pérdidas en 31 Diciembre de 1889			$ 158.695 19

Esta cantidad permite repartir un dividendo por beneficios del semestre de cinco pesos por cada accion integrada en 15 de Octubre 1889 que representa el 10 [illegible] % anual de rédito sobre el capital realizado en la forma siguiente:

85 % del capital desde 30 de Junio 1889 ó sean . . . $ 2:550.000 00

100 % ó el capital integrado totalmente desde el 15 de Octubre 1889 ó sean . . . " 3:000.000 00

Dejando hecha provision para el abono de intereses sobre cuotas anticipadas segun liquidacion practicada en la fecha (Diario II f.º 61/63). Queda un remanente de ps. 8.695,19 para aumentar el "Fondo de Reserva". Aprobado el reparto de cinco pesos por accion como dividendo por el 2.º semestre de 1889 y la asignacion de ps. 8.695,19 al Fondo de reserva en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de Enero de 1890.

Juan José Irisarri, Presidente. — *Manuel Castilla*, Gerente.

Teleforo Muñoz, Secretario.

411-mz.4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se ha dispuesto se proceda por el Agrimensor don Alfredo Lerena, á la mensura, deslinde y amojonamiento de una fraccion de terreno, perteneciente á don Francisco L. Ruete situado en Villa Colon de este Departamento, compuesto de 85 metros 90 cents de frente al Norte sobre la calle Isabel 1.ª, llamada hoy avenida Lezica, por igual estension de fondo al Sud, por donde linda con don Perfecto Giot, por el Este con mas terrenos del esponente, y por el Oeste con terrenos que fueron de Guerra Hnos. y C.ª, habiéndose comisionado para presidir y autorizar las diligencias respectivas al Juez de Paz de la seccion respectiva. Lo que se hace saber al público á los efectos de derecho.—Montevideo Diciembre 24 de 1889—*Justo P. Linares*, actuario. 423-fb.6-8p-fb.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Antonio Chapresto y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 8 de Febrero próximo en el salon del Juzgado, calle Rincon 157, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Enero 29 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 333-en 30-8p-fb.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor D. Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1888 se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Pipi y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos dispuestos por la ley.—Montevideo, Enero 29 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 334-en.30-10p fb.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Boni para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, sito en la calle Rincon número 157, el dia 10 del entrante mes de Febrero á las 10 y 1/2, con el objeto de nombrarse síndico provisorio. —Montevideo, Enero 29 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario. 335-en.30-10p-fb.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Justino Echatz que deben presentarse al síndico definitivo don Simon Bignalas á cobrar el dividendo de 56 % que ha quedado, despues de pagos los créditos preferentes.—Montevideo, Enero 31 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 361-fb.1 12p-fb.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber: que se ha fijado definitivamente en el dia 31 de Marzo del año próximo pasado la época de la efectiva cesasion de pagos del fallido don Juan B. Arrivillaga, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Febrero 6 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 416-fb.7-11p-fb.18

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 31 de Enero próximo pasado se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Luis M. Pravia y que el informe y resolucion del Juzgado sobre el particular se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores por el término y á los efectos de la ley. — Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 449-fb.7-13p-fb.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Juan Aycardi, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 5 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 447-fb.7-7p-fb.14

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Roquero Hnos. para la nueva junta que tendrá lugar el 11 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrarse síndicos definitivos y establecerse la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Febrero 4 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 413-fb.5-7p fb.12-2ed

Juzgado L. Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 517 del 2.º cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Luis Pozzi, los restos de un párvulo hijo de Adela Bernardo, Félix Roncoroni, Rosa Cardani, José Donati, Carlota Astellini, Esperanza Pugni, Maria J. Bonbaglio, Josefa F. Bonbaglio, Benito Maggio, Juan Singelli, Mateo Lareti, Ursula Piferreti, Judit P. de Savini, Angela Catanes, Francisco Arcione, Maria Bertocini, Graciana J. de Echeverry, José Maffio, Josefina P. de Buzzi y los de Lucio Laura Helvecia se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, de lo contrario se depositarán en el osario así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 22 de 1890.

258-ab.23 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 — *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Junta de Sanidad

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 2.º del Reglamento Sanitario Internacional de la Convencion Sanitaria celebrada entre el Brasil y las Repúblicas Argentina y Oriental, llámase á concurso para proveer los puestos de Inspectores Sanitarios de Navios.

Los señores médicos que aspiren á dichos puestos podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Junta de Sanidad desde el dia de la fecha hasta el 2 de Marzo próximo venidero, en que tendrá lugar la instalacion del Jurado para recibir las pruebas del concurso. Este versará sobre las siguientes materias:

1.º Geografía médica; enfermedades exóticas pestilenciales; enfermedades contagiosas en general; profilaxia; medios de aislamiento; sistema de desinfeccion; naturaleza y modo de obrar de los agentes de desinfeccion; higiene naval; organizacion de la policía sanitaria marítima argentina, brasilera, uruguaya, francesa, italiana, inglesa, portuguesa, española, etc., etc.

Estadística y naturaleza del comercio de intercambio entre las tres naciones contratantes, y de cada una de éstas con las demás naciones que alimentan dicho comercio.

Interpretacion del reglamento sanitario internacional y de la convencion que lo motiva.

2.º Las pruebas del concurso consistirán en una exposicion oral de un cuarto de hora por cada proposicion, y de una sola prueba escrita sobre cualquiera de las materias del concurso.

Las proposiciones serán designadas á la suerte de entre un número de diez para cada materia, que formulará el jurado inmediatamente, antes de dar principio al concurso.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.

360-mz.2

Junta de Sanidad

Para conocimiento del Cuerpo Médico, esta Corporacion ha resuelto publicar los siguientes artículos de la Convencion Sanitaria celebrada entre esta República, la Argentina y Brasilera.

"Art. 28. Ningun médico podrá ir á bordo de un navio fondeado, para examinar ó tratar cualquier enfermo, sin aviso prévio á la autoridad sanitaria, lo cual deberá ir en compañía del mismo médico á enterarse de la naturaleza de la enfermedad.

Art. 29. Quedan exceptuados los casos en que ocurran accidentes traumáticos."

Montevideo, Febrero 4 de 1890.

Bernardo Dupuy, Presidente.
Luis Medina, Secretario.
380-fb.9.

AVISOS

Banco Italiano del Uruguay

Asamblea general ordinaria

Se avisa á los señores accionistas, que no habiendo tenido lugar la Asamblea convocada para el 31 de Enero, por no haber concurrido el número de accionistas que determinan los Estatutos, se celebrará la Asamblea el 17 del corriente, en la que se dará lectura de la Memoria correspondiente al segundo semestre del 1889 acompañada del Balance General, cuentas de ganancias y pérdidas, é informe de la comision de cuentas.

Se nombrarán además tres directores en reemplazo de los salientes, siete suplentes y la comision de cuentas para el año corriente

El registro de acciones quedará cerrado el dia 8 á las 4 p. m.

Se previene que siendo esta la tercera convocatoria, se procederá á deliberar con el número de accionistas que se reunen, segun lo dispuesto por el artículo 38.

Montevideo, Febrero 2 de 1890. 375.f.17

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado	$	8:000,000
" suscrito	"	4:000,000

DIRECTORIO

Presidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo y á la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . . 5 1/2 "
" " á " de 6 meses . . 6 1/2 "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.
128-perm. — *D. A. Vignoles*, Gerente

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este Centro ha dispuesto dar un baile de disfraz y particular el Domingo de Carnaval 16 del corriente.

El registro de invitacion queda abierto en Secretaría desde esta fecha hasta el dia 13.

Montevideo, 4 de Febrero de 1890.
379-fb.13. — *El Secretario.*

CAJA DE CRÉDITO
URUGUAYO

Se avisa á los señores poseedores de acciones en la expresada Institucion, que pueden ocurrir á su oficina desde el dia 10 del corriente Febrero, á percibir un dividendo provisorio de ps. 4 por cada accion asignado por el Directorio al trimestre vencido en el 31 de Diciembre de 1889.

Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

El Gerente,
A. Aguiar.
357-fb.27.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.024,486 35
Fondo de reserva	»	44,075 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudads y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. — *El Director-Gerente.*

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manuel Castilla, Gerente.

Sociedad Tramvia
Al Paso del Molino y Cerro

De acuerdo con los artículos 20, 22 y 24 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los señores accionistas de esta Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 12 del corriente á las dos de la tarde, en el Salon alto de la Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 3 de 1890.

364-fb.12 — *El Secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

Deutsche Schulgemeinde

2te ANZEIGE

MONTEVIDEO

General Versammlung am Donnerstag den 6 Februar 1890, abends 8 1/2 uhr im Schul lokal.

Tagesordnung: Rechnungsablage Neuwahl.

I. A.
358-fb.9 — *Der Schriftuehrer.*

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

Juan N. Carballo, encargado del hotel.
151.perm.

Ferrocarril Central
DEL URUGUAY

Acciones 5 %—1893

Se avisa á los señores accionistas que se han recibido instrucciones del Directorio de Lóndres para cobrar la 2.ª cuota de £ 2.10 chilling—$ 11.75 por accion de las suscritas de esta emision.

En consecuencia, los señores accionistas deberán abonar en la Contaduría, calle Rio Negro número 14, dicha cuota, en los dias 26 y 27 de este mes, presentando el certificado provisorio para anotar este pagamento, que devengará intereses desde el 1.º de Marzo próximo, segun las condiciones establecidas.

Se hace presente que el accionista que no abone su cuota en los dias señalados ó el 1.º de Marzo, perderá todo derecho á la primera cuota, segun el aviso publicado en los diarios con fecha 29 de Noviembre próximo pasado.

Montevideo, Febrero 1.º de 1890.

J. Chamberlain, Representante legal.
353-fb.28

Banco General
URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m. y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

Juan [illegible]illon, Gerente.
180-perm.

Sociedad Cooperativa
DE
Lavado y planchado mecánico

CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar por falta de número, se convoca á los señores socios para que asistan á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 10 de Febrero á las 8 p. m. en la casa-habitacion de su presidente don Joaquin Suarez, calle Buenos Aires 225, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Modificacion de Estatutos.
2.º Emision de obligaciones ó títulos hipotecarios.
3.º Liquidacion de la Sociedad.

Se resolverá con los asistentes.

Montevideo, Enero 20 de 1890.

352-fb.10. — *El Directorio.*

BANCO
Italiano del Uruguay

Balance del mes de Enero de 1890

Capital autorizado y suscrito.	$	2:200.000 00
" integrado hasta la fecha.	"	2:024.486 35
Fondo de reserva.	"	44.075 44
" " prevision	"	130.000 00

ACTIVO

Accionistas	$	175.513 65
Caja	"	875.352 71
Varios deudores	"	3:797 097 70
Valores depositados	"	2:564.314 76
	$	7:412.278 82

PASIVO

Capital	$	2:200.000 00
Caja de Ahorros	"	107.324 15
Varios acreedores	"	1:264.649 91
Emision	"	1:275.990 00
Depositantes	"	2:564.314 76
	$	7:412.278 82

Montevideo, 31 de Enero de 1890.

Banco I. del Uruguay. Director-Gerente. *Alejandro Tálice.*
Banco I. del Uruguay. Vice-Presidente. *J. A. Crispo Brandis.*
V.º B.º—*Teófilo Diaz.* Inspector Fiscal de Bancos.
437-fb.9.

Mercado del Puerto

Por órden del Directorio, se llama á propuestas para la ejecucion de los siguientes trabajos:

1.º Pintar las columnas y todo el armazon de hierro interior.
2.º Pintar interiormente el techo.
3.º Pintar las puertas de madera y los portones de fierro exteriores.

Para detalles ocurrir á la Gerencia los dias hábiles, de 2 á 3 de la tarde.

Las propuestas se abrirán el dia 10 á las 2 de la tarde, reservándose la Gerencia el derecho de no aceptar ninguna.

Montevideo, 4 de Febrero de 1890.

419-fb.9. — *El Gerente.*

La Edificadora de Montevideo

CAPITAL: $ 1.000.000

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Misiones número 200 á abonar la tercera cuota del 10 p.§ sobre sus acciones; previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los Estatutos vence el 5 de Marzo próximo.

Montevideo, Febrero 5 de 1890.

A. W. Wagner. Gerente.
406-mzo.4.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Enero de 1890

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo	"	913,888 23
Varios deudores	"	3.882,933 08
Depósitos	"	4.321,834 90
	$	9.118,156 21

PASIVO

Capital	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	986,221 31
Depositantes	"	4.321,834 90
Emision en circulacion	"	810,100 00
	$	9.118,156 21

Montevideo, Enero 31 de 1890.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.
M. Castilla, Gerente.

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el sexto dividendo correspondiente al 2.º semestre del año 1889, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea Generel del 30 de Enero de 1890.

366. Montevideo, 1.º de Febrero de 1890.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1889. 6

LOCAL

Se necesita un espacioso local para escritorio La persona que pueda facilitarlo puede dirijirse para tratar de su arriendo á la calle 25 de Agosto, 96 (altos), todos los dias de 11 a. m. á 5 p. m.

267-fb.12-2ed.

SOCIEDAD
Mercantil del Plata

1er. Dividendo

Se avisa á los señores accionistas que desde la fecha pueden presentar sus acciones en la oficina de la Sociedad, calle del Rincon núm. 63, altos, á fin de recibir el dividendo de 15%, sea 75 $ por accion, correspondiente al año próximo pasado.

443-fb.15-2ed. — *Federico Costa*, Secretario.

Banco Constructor Oriental

Se avisa á los señores accionistas que el pago de la 5.ª y última cuota de 20 % sobre las acciones de la série B se ha de hacer efectivo del 10 al 15 de Febrero próximo inclusive. El pago se deberá efectuar, sea en las oficinas del Banco, calle Zabala núm. 93, sea en Buenos Aires en la Caja de Descuentos, calle Piedad 468.

Los señores accionistas deberán presentar sus certificados para la anotacion del pago de la cuota y el cange de los mismos contra las acciones definitivas.

Pasado el 15 de Febrero próximo, correrá el interés penal de 2 % mensual, de conformidad con el artículo 4.º del título II de los Estatutos.

Montevideo, 30 de Enero de 1890.

Por el Consejo de Administracion.
Arturo Richard, Gerente.
341-fb.15-2ed.

Placa de plata

En el Bazar del señor Estevez, calle Andes número 215, se encontró una placa de plata con el marco de peluche, con la inscripcion de una respetable persona. Al que acredite su propiedad le será entregada, prévio pago de este aviso. 457-fb.11

Banco Trasatlántico
DEL URUGUAY

Por resolucion del Directorio y de acuerdo con lo prevenido por el art. 38 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 8 del entrante Febrero, á las 4 p. m. en el local del Banco, para dar lectura á la memoria y balance del año ppdo., acordar el dividendo á repartirse y resolver sobre los demás asuntos comprendidos en la órden del dia que se publicará oportunamente.

Al mismo tiempo se previene á los señores accionistas, que deben exhibir los títulos de sus acciones en la Secretaría del Banco hasta tres dias antes del señalado para la Asamblea, no admitiendose en ella á los que no presenten el documento respectivo en que conste haberse llenado esta formalidad y la cantidad de votos que les corresponden, con arreglo á lo dispuesto por los arts. 39 y 40 de dichos Estatutos.

Montevideo, 16 de Enero de 1890.

188-fb.8. — *El Secretario.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	625,000
Fondo de reserva	£	360,000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

LÓNDRES — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.ª
PARIS — Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO — Los señores Scroder y C.ª
AMBERES — La Banque d'Anvers.
GÉNOVA — Los señores Granet Brown y C.ª
DEMAS PUNTOS DE ITALIA — Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE — London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales.
BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Dá *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p% anual.
Por 6 meses á razon de 5 p% anual.
Con 30 dias de aviso á 4 p% anual.

12-dpm.